

Instituto Tecnológico de Apizaco

CONVOCATORIA DC 01/2021

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos relativo a los artículos 9, 105, 113 incisos a) y b), 114, 122, 123, 124 inciso b), 133 (El personal docente con nombramiento definitivo, que haya cumplido un año de servicio ininterrumpido en una misma categoría y nivel, con el objeto que se resuelva si procede su ascenso a la siguiente categoría o nivel), 134 y 135 y en el numeral 9 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2018, y en el numeral 25 de la Minuta de Acuerdos suscrita por la SEP y el SNTE 2021, en lo referente a la Promoción para el Personal Docente, en los términos de la Normatividad Laboral Vigente, la Dirección de este Instituto:

CONVOCA A CONCURSO CERRADO

Categoría:	1402 E381700.0100733 PROFESOR TITULAR "C" (E.S.) TIEMPO COMPLETO	
Sueldo Mensual (07 y 39):	\$ 33,917.80	41.0
Tipo de movimiento:	DEFINITIVO	100
Efectos:	De acuerdo a autorización del Tecnológico Nacional de México	, Libe

REQUISITOS:

Poseer el grado de doctor expedido por una Institución de educación superior; o haber obtenido el grado de maestro expedido por una Institución de educación superior, por lo menos con seis años de anterioridad; o haber obtenido el título de licenciatura expedido por una Institución de educación superior, por lo menos con catorce años de anterioridad a su ingreso o promoción.

anterioridad a su ingreso o promoción.	photological and the first the first temperature of the photological process of the first temperature of the first temper		
AI TERNATIVA I	ALTERNATIVA II		
Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior titular "B", habiendo impartido cátedra a nivel de posgrado o nivel superior, contar con publicaciones Técnicocientíficas y haber sido responsable de la	experiencia docente a nivel superior, haber realizado y dirigido investigaciones, haber formado parte de comisiones y		

CONDICIONES GENERALES:

- 1. El personal aspirante podrá acudir del 3 al 5 de noviembre al departamento de Recursos Humanos, en un horario de 12:00 a 14:00 horas por el formato de solicitud.
- 2. Los(as) aspirantes deberán entregar en la oficina de Recursos Humanos, del 8 al 12 de noviembre, de 12:00 a 14:00 horas la solicitud por escrito y la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos para la plaza que se concursa; así como también deberá generar el archivo electrónico de todo su expediente en formato PDF y enviarlo al correo institucional humanos@apizaco.tecnm.mx (el remitente debe ser de correo institucional), dentro del mismo plazo.
- 3. De no presentarse aspirantes, se declarará desierto el concurso, lo cual será publicado por la Comisión Dictaminadora Docente, el día hábil inmediato posterior a la fecha límite para la entrega de propuestas.
- 4. La Comisión Dictaminadora evaluará los expedientes del personal aspirante y emitirá los dictámenes correspondientes.
- 5. En caso de inconformidades, éstas se recibirán por escrito a partir de día 3 y hasta el 14 de enero de 2022 a través del correo institucional: presidente_comision_dictaminadora@apizaco.tecnm.mx

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica® Pensar para Servir, Servir para Triunfar®

SERGIO OCTAVIO ROSALES AGUAYO DIRECTOR







Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Mex. C.P.90491

Tel. (241) 4172010, e-mail: direccion@apizaco.tecnm.mx



